

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 381 578**

51 Int. Cl.:

B65D 5/42 (2006.01)

B65D 77/04 (2006.01)

B65D 51/24 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **10154723 .0**

96 Fecha de presentación: **25.02.2010**

97 Número de publicación de la solicitud: **2226258**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **08.09.2010**

54 Título: **Envase para producto alimenticio con envuelta que rodea un recipiente cerrado mediante una tapa, y su proceso de fabricación**

30 Prioridad:
06.03.2009 FR 0901028

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
29.05.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
29.05.2012

73 Titular/es:
**BONGRAIN S.A.
42, RUE RIEUSSEC
78223 VIROFLAY, FR**

72 Inventor/es:
**Adeline, Laurence y
Ott, Christian**

74 Agente/Representante:
Pons Ariño, Ángel

ES 2 381 578 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Envase para producto alimenticio con envuelta que rodea un recipiente cerrado mediante una tapa, y su proceso de fabricación.

5 La presente invención se refiere a un envase que incluye un contenedor del tipo con recipiente para producto alimenticio cerrado mediante una tapa y una envuelta que rodea el contenedor y en cuyo contacto está montado este último, así como un proceso de fabricación de dicho envase.

10 Se conoce desde hace mucho tiempo el hecho de acondicionar productos alimenticios en un recipiente cerrado mediante una tapa, dotando además al contenedor así obtenido de una envuelta típicamente de cartón que viene a rodearlo por su fondo, su cara superior y por lo menos en dos de sus caras laterales opuestas, por ejemplo sellando en caliente o encolando dicha envuelta en el contenedor. Se puede citar por ejemplo el documento GB-A-2 284 585 que presenta un envase así obtenido.

15 Un inconveniente mayor de estos envases conocidos con envuelta que rodea un contenedor cerrado reside en la necesidad de individualizar cada contenedor específicamente en función del producto que está destinado a contener, mediante la operación de etiquetado de su tapa y/o recipiente, lo que representa un coste de fabricación de los contenedores relativamente elevado.

Un objeto de la presente invención es proponer un envase que comprende un contenedor para producto alimenticio del tipo con recipiente cerrado mediante una tapa, y una envuelta que rodea el contenedor y en cuyo contacto se monta este último, que remedia dicho inconveniente.

20 A tal efecto, un envase según la invención es tal que dicha tapa está revestida de por lo menos un elemento de identificación del producto que está dispuesta contra a la misma mediante retirada de por lo menos una zona de la envuelta de geometría predeterminada y formando el o cada elemento.

25 En la presente descripción, se entiende por “recipiente” y “tapa” respectivamente un soporte para el producto alimenticio que incluye un fondo y eventualmente una pared lateral (este recipiente para estar desprovisto de pared lateral en el caso de un zócalo o bandeja que recibe dicho producto), y un medio de cierre de dicho soporte que puede ser del tipo tapa sensiblemente plana o bien con pared lateral (p. ej. una campana en este último caso).

30 Se observa que este envase según la invención permite utilizar contenedores de aspecto inicialmente “neutro”, es decir vírgenes de cualquier inscripción o etiqueta incluso para productos distintos que están destinados a contener, gracias al uso de la propia envuelta para identificar cada producto mediante transferencia de una o varias zonas predeterminadas de dicha envuelta a la pared del contenedor en el emplazamiento de su tapa y, en su caso, de la pared lateral del recipiente que cierra.

Se observa asimismo que el contenedor puede estar revestido de una pluralidad de elementos de identificación distintos procedentes de dicha envuelta, o bien de un único elemento de identificación diseñado para formar una etiqueta comercial aplicada en dicho contenedor.

35 Preferentemente, el contenedor está revestido de un único elemento de identificación dispuesto contra su tapa mediante perforación de la envuelta en el emplazamiento de dicha zona correspondiente, que está localizada sensiblemente en una cara superior de la envuelta retirada de dicha zona. Ventajosamente, dicha perforación está realizada de manera automatizada, precisándose que se podría asimismo recortar de otra forma dicho elemento de identificación antes de fijarlo en la tapa.

40 De manera aún más preferible, este elemento de identificación constituido de dicha zona de envuelta forma una etiqueta que se extiende sensiblemente en toda la superficie de esta última hacia el interior y más abajo de un reborde periférico de la tapa que está clipado en el recipiente, presentando este reborde preferentemente una pluralidad de huecos regularmente separados en la periferia de un resalte de dicho reborde contra el que está dispuesto dicho elemento.

Se observa que dichos huecos facilitan el posicionamiento del elemento de identificación contra el reborde de tapa.

45 Según otra característica de la invención, dicho o cada elemento de identificación puede fijarse a la tapa con la ayuda de medios mecánicos o adhesivos, siendo este elemento preferentemente pre-encolado para ser adherido a la tapa tras la mencionada perforación formando una etiqueta que identifica el producto contenido en el contenedor.

50 Según otra característica de la invención, la pared de la envuelta incluye un fondo que recibe el recipiente y una cara superior calada mediante la retirada de dicha zona, que están unidas entre ellas mediante dos caras laterales opuestas, estando esta pared adaptada para calzar el contenedor en la envuelta.

Según otra característica de la invención, unos medios de sujeción del contenedor en la envuelta pueden ventajosamente formarse en dicha pared de esta última, estando localizados:

- en una zona periférica del lado interno de dicha cara superior que rodea dicha zona retirada, mediante un sellado o encolado de dicha zona interna en un reborde periférico de la tapa, y/o
- en dicho fondo mediante por lo menos dos solapas de calzado que están respectivamente articuladas en dos bordes inferiores opuestos de este fondo que une dichas caras laterales entre ellas y que están adaptados, cada uno, para adaptarse a una parte de la pared lateral del recipiente estando replegados hacia el interior de la envuelta.

Ventajosamente, la pared lateral del recipiente puede ser con asimetría de revolución, por ejemplo por lo menos en parte troncocónica, y la tapa es en este caso circular del tipo clipado en esta pared lateral, presentando entonces la envuelta preferentemente una geometría sensiblemente paralelepípedica e incluyendo dichos medios de sujeción ambas solapas cuyos respectivos bordes libres están escotados en arco de círculo de manera a adaptarse al contorno de dicha pared lateral para calzar el recipiente en frente de las dos caras laterales de la envuelta.

Según otra característica de la invención, la envuelta puede ventajosamente realizarse de cartón plegado y soldado mediante solapado en su fondo con una banda de soldadura que se extiende en un lado de dicho fondo, y el contenedor puede realizarse en por lo menos un material plástico (por ejemplo en dos materiales termoplásticos flexibles distintos para la tapa y el recipiente).

Como se ha indicado anteriormente, la envuelta puede presentar una geometría sensiblemente paralelepípedica que encierra el contenedor, que es preferentemente de simetría de revolución y es por ejemplo de sección radial circular. Se observa sin embargo que otras geometrías no circulares pueden utilizarse tanto para la tapa como para el recipiente que cierra, pudiendo plantearse asimismo para el contenedor secciones elípticas o poligonales (por ejemplo rectangulares o cuadradas).

Un proceso de fabricación según la invención de un envase como el definido anteriormente comprende sucesivamente:

- a) el llenado del contenedor mediante dicho producto,
- b) el cierre del contenedor lleno mediante su tapa,
- c) el posicionamiento de la envuelta alrededor del contenedor cerrado de tal manera que dicha o cada zona de la envuelta a retirar que incluye dicho o cada elemento de identificación (6) esté localizada enfrente de un emplazamiento predeterminado de la tapa, después
- d) la perforación (A) de la envuelta así posicionada en el emplazamiento de la o de cada zona para adherir el o cada elemento de identificación en la tapa, siendo este elemento preferentemente pre-encolado con adhesivo para adherirse a la tapa tras este troquelado.

Otras características, ventajas y detalles de la presente invención aparecerán mediante la lectura de la siguiente descripción de varios ejemplos de realización de la invención, proporcionados a título ilustrativo y no limitativo, realizándose dicha descripción con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

- la figura 1 muestra una vista esquemática desde arriba de un envase según la invención,
- la figura 2 muestra una vista en perspectiva del envase de la figura 1 según un ejemplo de realización de la invención,
- la figura 3 muestra una vista en perspectiva del envase de la figura 1 en el transcurso de su fabricación, según otro ejemplo de realización de la invención correspondiente a una variante de la figura 2,
- la figura 4 muestra una vista en perspectiva de un contenedor con tapa utilizable en los envases de las figuras 2 y 3, y
- la figura 5 muestra una vista desde arriba del contenedor de la figura 4 que muestra en detalle la estructura de la tapa que incluye.

El envase 1, 1' ilustrado de manera preferible en las figuras 1 a 5 contiene por ejemplo un queso o una especialidad a base de queso, precisándose que podría contener cualquier otro producto alimenticio. Este envase 1 comprende, por una parte, un contenedor 2 que está lleno de dicho producto y que está constituido por un recipiente 3 cerrado mediante una tapa 4 y, por otra, una envuelta 5, 5' que rodea el contenedor 2 y en cuyo contacto está montado este último.

En los ejemplos de realización ilustrados, la envuelta 5, 5' presenta una geometría paralelepípedica que encierra el contenedor 2, el cual es con simetría de revolución con una sección radial circular tanto para el recipiente 3, que está por ejemplo envasado según varios tramos globalmente troncocónicos, como para la tapa 4 que es plana, con excepción de un reborde periférico 4a que viene a cliparse en un borde periférico del recipiente 3. Este último y la tapa 4 están realizados por ejemplo en dos materiales termoplásticos flexibles distintos.

- Como se ilustra en las figuras 2 y 3, la envuelta 5, 5', realizada de cartón plegado, incluye esencialmente un fondo 5a que recibe el del recipiente 3 y una cara superior 5b calada en su centro, que están unidas entre ellas por dos caras laterales 5c y 5d opuestas, de tal manera que los dos otros lados opuestos de la envuelta 5, 5' estén abiertos (por lo menos en parte) para permitir extraer el contenedor del la misma y reposicionarlo después del uso. Esta
- 5 envuelta 5, 5' está además soldada sobre sí misma en su fondo mediante una banda de soldadura 5e (visible en la figura 3) que se extiende a lo largo de un lado del fondo 5a.
- Según la invención, la cara superior 5b de la envuelta 5, 5' está calada mediante perforación (véase flecha A en la figura 3) de una zona predeterminada S de la misma (identificada en trazo discontinuo en dicha figura) destinada a
- 10 posicionarlo con precisión debajo de dicha cara superior 5b a perforar (esta etiqueta 6 se simboliza mediante plumado en las figuras 1, 2, 4 y 5). Dicha perforación está ventajosamente realizada mediante un pistón con mando automatizado, y tiene por efecto transferir al contenedor 2 la etiqueta 6 pre-integrada en la envuelta 5, 5' adhiriéndola mediante encolado en la cara externa de la tapa 4, por ejemplo en toda la superficie de la misma, como
- 15 se observa en las figuras 1 a 5. A tal efecto, la etiqueta 6 puede estar pre-encolada para ser adherido instantáneamente a la tapa 4 durante dicha perforación.
- Como se observa en las figuras 4 y 5, el reborde 4a de la tapa 4 está unido a la superficie plana de esta última que recibe la etiqueta 6 mediante un resalte 4b que forma un tope vertical periférico para esta última y que presenta huecos 4c (véase figura 2) regularmente separados para facilitar el posicionamiento de la etiqueta 6 durante su aplicación en la tapa 4.
- 20 El envase 1 según la invención comprende además (véase figuras 2 y 3) medios de sujeción del contenedor 2 en la envuelta 5, 5', que están formados en la pared de esta última obteniéndose por ejemplo mediante encolado, en el reborde 4a de la tapa 4, de una zona periférica (no visible) del lado interno de su cara superior 5b que rodea el orificio de la misma resultante de la perforación de la zona S.
- En el ejemplo de la figura 2, estos medios de sujeción incluyen asimismo dos solapas 7 de calzado del recipiente 3 (sólo es visible una solapa 7) que están respectivamente articuladas en dos bordes inferiores 8 opuestos del fondo
- 25 5a de la envuelta 5 que une sus caras laterales 5b y 5c entre ellas y que tienen cada uno sus bordes libres 7a escotados en arco de círculo para adaptarse a una parte de la pared lateral del recipiente 3 estando replegados hacia el interior de la envuelta 5.
- Se observa que la forma de la envuelta 5, 5' de un envase según la invención no está limitada a la ilustrada en dichas figuras, y que podría ser como variante en parte o totalmente cerrada en cada una de sus caras laterales (es decir en lugar de los dos lados abiertos de la envuelta 5, 5', que podrían estar dotados, por ejemplo, de partes articuladas en el fondo 5a o en la cara superior 5b).
- 30

REIVINDICACIONES

- 5 1. Envase (1, 1') que comprende un contenedor (2) para producto alimenticio del tipo con un recipiente (3) cerrado mediante una tapa (4), y una envuelta (5, 5') que rodea el contenedor y en cuyo contacto está montado este último, **caracterizado porque** dicha tapa está revestida de por lo menos un elemento de identificación (6) del producto que está dispuesto contra la misma mediante retirada de por lo menos una zona (S) de la envuelta de geometría predeterminada y formando el o cada elemento.
2. Envase (1, 1') según la reivindicación 1, **caracterizado porque** dicho o cada elemento de identificación (6) está dispuesto contra la tapa (4) mediante perforación de la envuelta (5, 5') en el emplazamiento de dicha zona (S), que está localizada sensiblemente en el centro de una cara superior (5b) de la envuelta retirada de esta zona.
- 10 3. Envase (1, 1') según la reivindicación 2, **caracterizado porque** dicho o cada elemento de identificación (6) constituido por dicha zona de envuelta (S) forma una etiqueta para la tapa (4) que se extiende sensiblemente en toda la superficie de esta última hacia el interior y hacia abajo de un reborde periférico (4a) de la tapa que está clipado en el recipiente (3), presentando preferentemente dicho reborde una pluralidad de huecos (4c) regularmente separados en la periferia de un resalte (4b) de dicho reborde contra el que está dispuesto este elemento.
- 15 4. Envase (1, 1') según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado porque** dicho o cada elemento de identificación (6) está fijado a la tapa (4) con la ayuda de medios mecánicos o adhesivos, estando dicho elemento preferentemente pre-encolado para adherirse a la tapa formando una etiqueta que identifica el producto contenido en el contenedor (2).
- 20 5. Envase (1, 1') según una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado porque** la pared de la envuelta (5, 5') incluye un fondo (5a) que recibe el recipiente (3) y una cara superior (5b) calada mediante la retirada de dicha zona (S) que están unidas entre ellas por dos caras laterales (5c y 5d) opuestas, estando adaptada esta pared para retener el contenedor (2) en la envuelta.
- 25 6. Envase (1, 1') según la reivindicación 5, **caracterizado porque** unos medios de sujeción del contenedor (2) en la envuelta (5, 5') están formados en dicha pared de esta última, siendo obtenidos:
- en una zona periférica del lado interno de dicha cara superior (5b) que rodea dicha zona (S) retirada de la envuelta (5'), mediante un sellado o encolado de dicha zona interna en un reborde periférico (4a) de la tapa (4), y/o
 - en dicho fondo (5a) mediante por lo menos dos solapas (7) que están respectivamente articuladas en dos bordes inferiores (8) opuestos de este fondo que une dichas caras laterales (5c y 5d) entre ellas y que están adaptadas, cada una, para adaptarse a una parte de la pared lateral del recipiente (3) estando replegadas hacia el interior de la envuelta (5).
- 30 7. Envase (1) según la reivindicación 6, siendo la pared lateral del recipiente (3) de simetría de revolución, por ejemplo por lo menos en parte troncocónica, y siendo la tapa (4) circular del tipo clipado en dicha pared lateral, **caracterizado porque** la envuelta (5) presenta una geometría sensiblemente paralelepípedica, así como dichos medios de sujeción incluyen dichas dos solapas (7) cuyos respectivos bordes libres (7a) están escotados en arco de círculo de manera que se adaptan al contorno de esta pared lateral para retener el recipiente delante de dichas dos caras laterales (5c y 5d) de la envuelta.
- 35 8. Envase (1, 1') según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** la envuelta (5, 5') es de cartón plegado y soldado mediante solapado en su fondo mediante una banda de soldadura que se extiende en un lado de dicho fondo (5a), así como el contenedor (2) está realizado en por lo menos un material plástico.
- 40 9. Envase (1, 1') según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** la envuelta (5, 5') presenta una geometría sensiblemente paralelepípedica que encierra el contenedor (2), el cual es de simetría de revolución y es preferentemente de sección radial circular.
- 45 10. Proceso de fabricación de un envase (1, 1') según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** comprende sucesivamente:
- a) el llenado del contenedor (2) mediante dicho producto,
 - b) el cierre del contenedor lleno mediante su tapa,
 - c) el posicionamiento de la envuelta (5, 5') alrededor del contenedor cerrado de tal manera que dicha o cada zona (S) de la envuelta a retirar que incluye dicho o cada elemento de identificación (6) esté localizada enfrente de un emplazamiento predeterminado de la tapa, y
 - d) la perforación (A) de la envuelta así posicionada en el emplazamiento de la o de cada zona para disponer el o cada elemento de identificación contra la tapa, siendo este elemento preferentemente pre-encolado con adhesivo para adherirse a la tapa tras este troquelado.
- 50

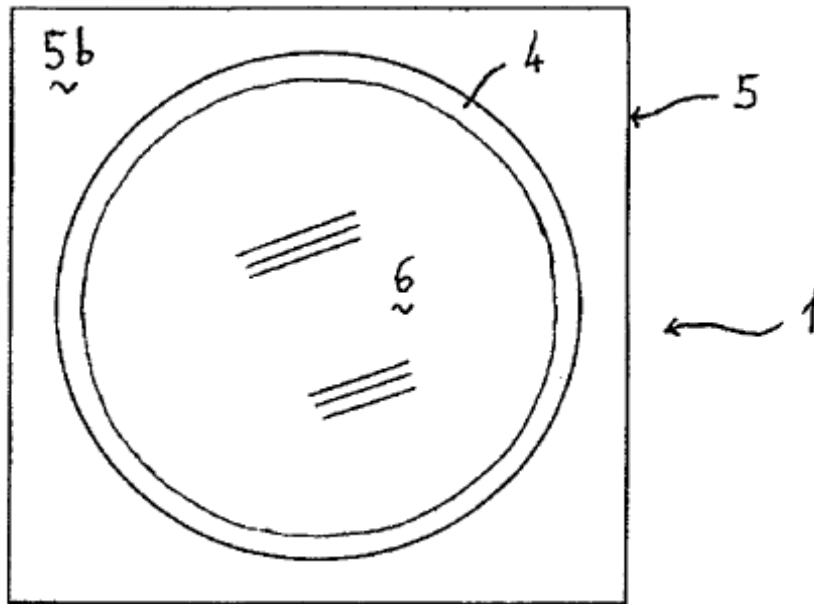


Fig. 1

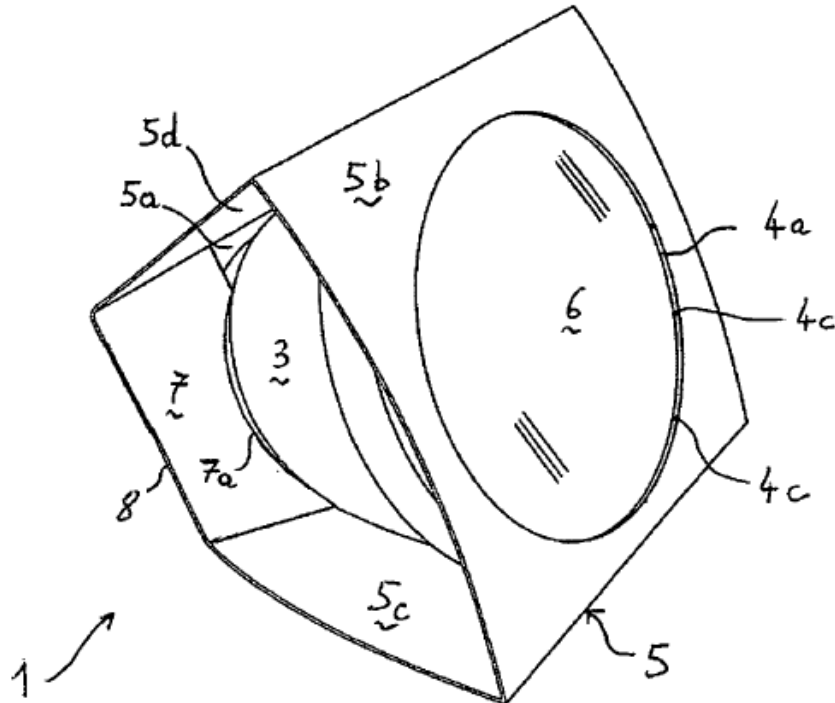


Fig. 2

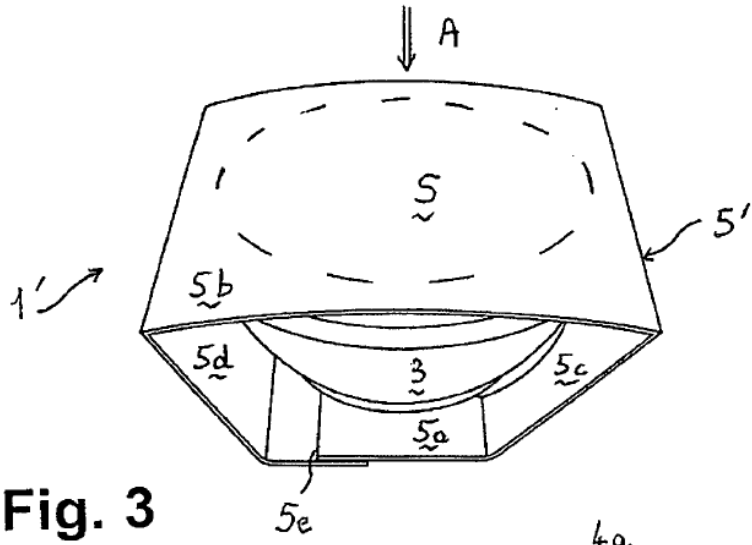


Fig. 3

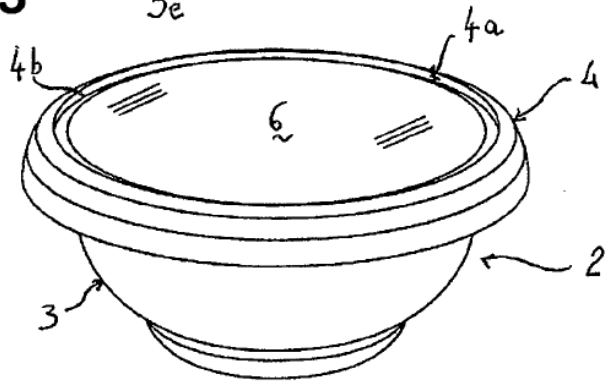


Fig. 4

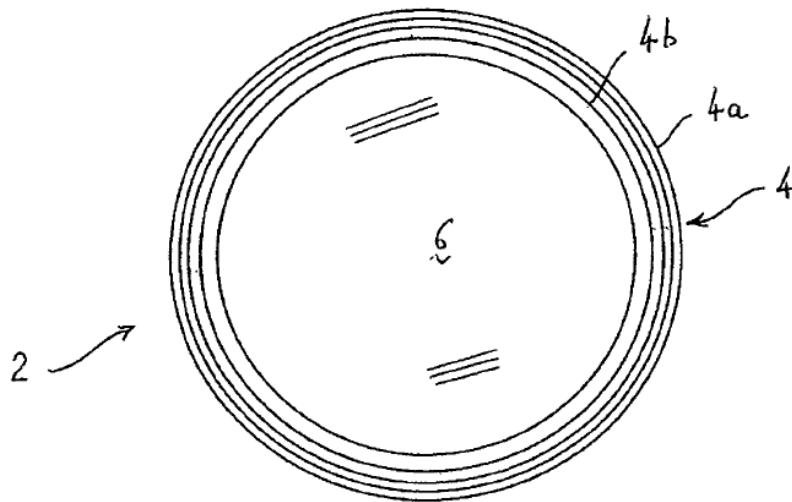


Fig. 5